

DELEGACIÓN DE IGUALDAD

III CONCURSO “ RECONOCIMIENTO A LA MUJER DE TOCINA y LOS ROSALES 2018”.

La Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Tocina, con motivo del Día Internacional de la Mujer, convoca el III Concurso “Reconocimiento a la mujer de Tocina y Los Rosales 2018”.

Esta iniciativa tiene como objetivo visibilizar la importancia y labor que tienen las mujeres, en este caso las mujeres del municipio, y darle el reconocimiento que se merecen por ser mujeres luchadoras y que ha hecho su aportación a la sociedad y al pueblo de Tocina y Los Rosales. Así mismo se pretende promover la participación de la ciudadanía de este municipio, dando la posibilidad de que sean los/as ciudadanos/as quien presente las candidaturas de mujeres que merecen este reconocimiento.

Este Concurso se regirá por las siguientes

B A S E S

1º PARTICIPANTES

Podrán presentar las candidaturas a este concurso todas las personas que sean mayores de 14 años y que estén empadronadas en el municipio de Tocina y Los Rosales.

2º TEMÁTICA

Mujer que no haya fallecido, que destaque o haya destacado en el municipio por su lucha, su aportación en nuestra localidad, por su labor social y por su interrelación positiva con la ciudadanía y la vida social del municipio.

3º LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Las candidaturas podrán presentarse desde **el 1 de febrero al 1 de marzo** en:

Punto de Información a la Mujer

Avd. De Sevilla, 17 (Los Rosales)

Lunes a Viernes: 10:30 a 14:00 h

Martes y Jueves de 16:30 a 20:00 h

También podrá presentarse la candidatura por correo electrónico a pimtocina@gmail.com enviando el formulario relleno que aparece en la Web municipal.

4 ° PREMIOS

Se establece **un premio** para la ganadora que consistirá en un Cofre Vip “Experiencias a la carta” y una placa conmemorativa.

El jurado si estima oportuno establecerá **una mención especial**. Dado el caso se otorgará un diploma acreditativo.

5 ° JURADO Y FALLO

El jurado del concurso estará formado por:

- 1º Coordinadora del Área de Bienestar Social e Igualdad.
- 2º Técnicas del Punto de Información a la Mujer
- 3º Monitora sociocultural de Mayores
- 4º Técnico de Formación del Ayuntamiento
- 5º Representante de la Asociación de Mujeres de Tocina

La decisión del jurado será inapelable.

El Jurado del concurso valorará cada candidatura según lo que hayan expuesto sobre ella, y establecerá una ganadora con independencia de las veces que la señora haya sido nominada.

El jurado quedará facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

El Punto de Información a la Mujer contactará con las mujeres o familiares que han obtenido el reconocimiento para comunicarles la decisión del jurado, así como lugar y entrega de los premios.